



San Antonio, 18 de Mayo de 2017.

VISTO: Que en el orden del día se trató el tema de notas presentada en Cabildo Abierto el día 11 de Mayo de 2017 por la Dirección del Liceo de San Antonio, en representación de alumnos y docentes, para la limpieza de Cañada Maria Marquez que cruza el predio donde se esta realizando el nuevo Local Liceal y que culmina su obra este mes.

CONSIDERANDO: que las solicitud es atendible y a nuestro criterio URGENTE debido al tiempo de lluvias que se nos aproxima y que el caudal sale de su curso anegando el predio y el acceso al mismo.

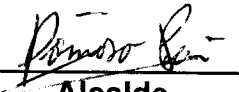
EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1) Dar **AVAL** para que se realice la limpieza de Cañada Maria Marquez, desde el puente en Ruta 33 hasta puente en camino Cruz del Calvario. Votación afirmativa, 3 en 3.-

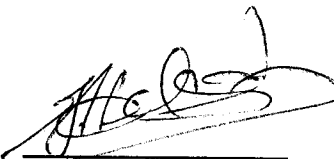
2) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participacion y a la Dirección General de Obras.

3) Regístrese en los Archivos de Resoluciones del Municipio.



Alcalde
Damaso Pani

Concejal
Fabiana Machin



Concejal
Gustavo Delgado



Concejal
Roberto Percovich

Concejal
Alicia Coberti



Tipo de Comunicación: Oficio

Destinatario: 1060 DIR. GRAL. OBRAS

Destinatarios en copia: -

Nº de Comunicación: 2017/020159/2

Asunto: Municipio San Antonio, solicitud limpieza cañada.

San Antonio, 23 de Mayo de 2017.-

Mediante este este enviamos en archivo adjunto, nota presentada por la Dirección del liceo de San Antonio solicitando

limpieza da Cañada Maria Marquéz, desde el puente en Ruta 33 hasta puente en camino Cruz del Calvario y Resolución N°

052/2017 del Concejo Municipal autorizando la misma.

Sin más saluda atte.

Firmado electronicamente por Damaso Pani el 23/05/2017 15:59.

Archivos anexados (2)

Fecha	Tamaño	Nombre
23/05/2017 15:57:50	66855	Solicitud Cañada Marquez.pdf
23/05/2017 15:57:50	68052	Res 052 17 Cañada Marquez.pdf

Descripción de los Anexos:

